

**CIERRE Y CLAUSURA. CONSTRUCCIÓN DE UN IDEAL
FEMENINO EN LA LITERATURA LATINA***
*'domum servavit, lanam fecit'*¹

Patricia B. Salzman

La oposición espacial ἔνδον-ἔξω encarna una dicotomía genérico-específica². Dentro del mundo griego, esta idea se ve particularmente acentuada. Jenofonte, por ejemplo, propone una división del trabajo basada en dicha polaridad. En el capítulo 7.19 ss. de su *Oeconomicus*, afirma que el hombre, dado que es físicamente más fuerte y más valiente, está mejor dotado para el trabajo en el exterior, mientras que la mujer, puesto que es más temerosa y posee el instinto maternal, cumple mejor con la tarea de guardar el hogar. La afirmación de que la mujer debe ἔνδον μένειν, aparece en numerosos textos como ha sido ya largamente observado³.

Tal como la crítica ha sugerido, la oposición ἔνδον-ἔξω parece no haber tenido el mismo vigor en la sociedad romana que en la Grecia clásica y arcaica. La mayoría de los estudios acerca de la condición de la mujer en Roma tienden a enfatizar la "libertad" relativa que la mujer romana poseía en contraste con la reclusión de sus iguales griegas. Carcopino, por ejemplo, llega a afirmar: "it is certain that the Roman woman, of the epoch we are studying enjoyed a dignity and the independence at least equal if not superior to those claimed by contemporary feminists"⁴. A pesar de la evidente exageración de esta afirmación, debe reconocerse sin embargo que el *status* de la mujer latina era en general más privilegiado que el de la esposa ateniense. Esta

última estaba confinada a los límites del οἶκος durante la mayor parte de su vida y no podía abandonar este lugar enclaustrado. No tenía derecho a administrar ningún patrimonio y era un signo de mala reputación el que su nombre o persona fueran mencionados en público⁵. En contraste, existen varios ejemplos de matronas romanas⁶ que ejercieron ciertos derechos sobre su dinero⁷, fueron figuras fuertes e influyentes en sus casas⁸, y detentaron cierto poder sobre sus familiares varones.

La dicotomía ἄνδρ-ἑξω no sólo fue menos marcada en Roma, sino que las estrictas divisiones sexuales de la casa⁹ griega no existían en el mundo latino. La arquitectura de la casa romana no presenta signos de dichas separaciones y los arqueólogos tienden a enfatizar la ausencia de diferencias espaciales determinadas según el género en la *domus*. En efecto, Wallace-Hadrill afirma: "in the Greek house the most important single contrast is that between male and female space; in the Roman, it is virtually undetectable"¹⁰..."Gender and age were of course perfectly familiar to the Romans. A standard description of mixed crowd would be *sexus, aetas, ordo, omnis* -"every sex, age and rank"- When it came to shaping social space, the first two distinctions seem to have counted for nothing. The last, that of social rank was central"¹¹. Cornelio Nepote también se refiere al hecho de que hombres y mujeres en Roma compartían la vida social y el espacio de la casa a diferencia de los griegos:

Contra ea pleraque nostris moribus sunt decora, quae apud illos turpia putantur. Quem enim romanorum pudet uxorem ducere in convivium? Aut cuius non mater familias primum locus tenet aedium atque in celebritate versatur? Quo multo fit aliter in Graecia. Nam neque in convivium adhibetur nisi propinquorum, neque sedet nisi in interiore parte aedium, quae gynaeconitis appellatur, quo nemo accedit nisi propinqua cognatione coniunctus. (Vitae. Praef. 6-8)

Este trabajo se propone revisar las afirmaciones precedentes que

tienden a formar una imagen de igualdad y tolerancia entre los sexos, y de "libertad" de la mujer romana. A pesar de que en la esfera social y la 'realidad' histórica ésta parece haber gozado de una mayor ecuanimidad respecto del hombre, cuando observamos las representaciones literarias de 'mujeres romanas ideales', el contraste entre Grecia y Roma es menos claro. Voy a referirme aquí a la construcción de un ideal de mujer romana. La hipótesis que pone en movimiento las presentes reflexiones es que la mujer ideal de Roma debe presentar la cualidad de ser una entidad 'cerrada'. Al hablar de 'mujer ideal'¹² me referiré aquí a una construcción discursiva que tiene como centro la mujer de la élite y que tiene que ver con la nostalgia típicamente romana de los 'buenos tiempos de antaño'. Así, Columella traza un contraste significativo entre el hoy y el ayer. En su obra *De re rustica* 12. Praef. 1-4, este autor se refiere a los principios de Jenofonte sobre la mujer y su ubicación dentro del espacio limitado de la casa y está de acuerdo con ellos. Afirma además que estas ideas son también válidas para el mundo romano:

Haec in Oeconomico Xenophon, et deinde Cicero, qui eum Latinae consuetudini tradidit, non inutiliter disseruerunt. Nam et apud Graecos, et mox apud Romanos usque in patrum nostrorum memoriam fere domesticus labor matronalis fuit, tamquam ad requiem forensium exercitationum omni cura deposita patriabusfamilias intra domesticos penates se recipientibus. Erant enim summa reverentia cum concordia et diligentia mixta, flagrabatque mulier pulcherrima aemulatione, studens negotia viri cura sua maiora atque meliora reddere. (12. Praef. 7).

Sin embargo, en sus propios tiempos (s.I d.C.), las cosas han cambiado y la mujer 'moderna' ya no cumple con el ideal. De hecho, ni siquiera quiere tejer:

Num vero cum pleraeque sic luxu et inertia diffluant, ut ne lanificii quidem curam suscipere dignentur, sed

domi confectae vestes fastidio sint, perversaque cupidine maxime placeant, quae grandi pecunia et totis paenes censibus redimuntur: nihil mirum est, easdem ruris et instrumentorum agrestium cura gravari, sordidissimumque negotium ducere paucorum dierum in villa moram. Quam ob causam cum in totum non solum exoleverit, sed etiam occiderit vetus ille matrumfamiliarum mos Sabinarum atque Romanarum, necessaria irrepsit villicae cura, quae tueretur officia matronae... (12. Praef. 9-10)

La matrona ideal que solía permanecer en la casa, cuidar de los bienes de su marido y tejer para la familia está aquí presentada como un símbolo de los viejos tiempos, ideal que perdurará en gran parte de la literatura latina.

Es mi intención en este trabajo demostrar que, no obstante la 'apertura' relativa de la mujer romana en oposición a su contraparte griega, la cualidad de ser 'cerrada' continúa siendo una característica del ideal. Dado que sus deberes de esposa y madre se encuentran simbólicamente ligados a la casa, el lugar adecuado para ella sigue siendo 'paredes adentro'. Su cuerpo a su vez aparece como una entidad cerrada y muestra ataduras y lazos en su vestido como en su peinado. Además, *castitas* y *pudicitia* constituyen altos valores femeninos. Por lo tanto, el cuerpo de la mujer se encuentra cerrado y sólo puede abrirse para un hombre. Comencemos pues a observar las ideas de 'cierre' y 'encierro' en cuanto a la acción y al espacio para luego explorar estos aspectos en referencia al cuerpo femenino.

a) Espacio y acción

La asociación de la matrona romana con la *domus* es una imagen frecuente en las obras literarias latinas. Como ya he sugerido, la construcción del ideal de mujer romana se vuelve hacia los tiempos antiguos. Tal vez el mejor ejemplo de esto es la figura de Lucrecia en Tito Livio 1, prototipo de esposa de los días de antaño. La crítica ha

discutido largamente acerca de la Lucrecia de Livio¹³, en especial en contraste con otros tratamientos de esta figura. Su *castitas* (1.57.10) resulta atractiva para Tarquino y después de su muerte su esposo se refiere a su *castissimum... sanguinem* (1.59.1). Además, la *pudicitia* aparece como otro rasgo destacado de la matrona romana. Se menciona en 1.57.5 (*obstinatam pudicitiam*) y la misma Lucrecia lamenta su pérdida (*quid enim salvi est mulieri amissa pudicitia?* 1.58.10). Finalmente, la razón de su suicidio la coloca como ejemplo del ideal femenino de Roma (*nec ulla deinde impudica Lucretiae exemplo vivet*, 1.58.10). El punto de interés en lo que concierne a la presente discusión es que Lucrecia es un personaje encerrado. La mujer virtuosa solamente aparece confinada al espacio de la casa. Al comienzo, se la describe del siguiente modo:

*sed nocte sera deditam lanae inter lucubrantes ancillas
in medio aedium sedentem inveniunt. Muliebris
certaminis laus penes Lucretiam fuit.* (1.57.9)

No sólo la mujer se encuentra en el espacio cubierto y limitado de la *domus* sino que también se la ve trabajando en el huso. El tejido es una actividad primaria de la esposa respetable. Así se lo enfatiza en el epitafio para una mujer citado como epígrafe que intenta inmortalizarla como esposa perfecta. Asimismo, durante la ceremonia nupcial la novia llevaba un huso y una rueca como símbolo de su nuevo rol en la casa de su esposo¹⁴, y en muchos otros lugares literarios se asocia el tejido con la virtud femenina¹⁵. Tal como señala Ogilvie¹⁶, "in Greece, and particularly in Rome, the ideal of the *maman au foyer*, however optimistic, was deeply rooted... At Rome this ideal was intimately connected with the ritual symbol of woolmaking which had originally been an economic necessity for the household and so symbolised all that a good household stood for, even when the practice was obsolete. The symbolism took concrete shape in the spindle and wool carried by a Roman bride, but it was also evoked throughout the Augustan age. Such was the intellectual background, where the concept of *pudicitia* was typified by *lanificium*, which Augustus tried to animate by making his

family spin (Suetonius, *Aug.* 64.2)".

La imagen de la esposa en el hogar reaparece más tarde en la historia de Lucrecia. Cuando S. Tarquino está por violar a la heroína, se dice que va a ella cuando está dormida (*ad dormientem Lucretiam*-1.58.2) y finalmente, cuando Lucrecia convoca a sus familiares varones en busca de una venganza para el atentado cometido contra su cuerpo, su ubicación en el espacio cerrado se ve con claridad:

*Lucretiam sedentem maestam in cubiculo inveniunt*¹⁷
(1.58.6)

En síntesis entonces podemos observar la relación entre esta matrona ideal y el espacio cerrado de la *domus*. Del mismo modo, su centralidad en la casa es clara. Esto nos conduce a considerar otra descripción común de la femineidad latina: con frecuencia la matrona se encuentra en el atrio. De hecho, Weisserborn¹⁸ lee '*in medio aedium*' como 'en el atrio'. El atrio era la parte más antigua de la casa romana; era una habitación amplia considerada el centro de la vida y el trabajo familiar¹⁹, cámara nupcial y lugar para recibir visitas²⁰. En particular, debemos prestar atención al hecho de que era el espacio donde el tejido tenía lugar. Asconio nos cuenta que hacia finales de la República, en 52 a.C., en el atrio de la casa de M. Aemilius Lepidus (el triunviro) había un telar en donde se tejía una tela; y cuando una muchedumbre irrumpió en la casa, éste fue destruido junto con el lecho en el cual la esposa de Lépido solía reclinarse:

Deinde omni vi ianua expugnata et imagines maiorum deiecerunt et lectulum adversum uxoris eius Corneliae, cuius castitas pro exemplo habita est, fregerunt, iterumque telas quae ex vetere more in atrio texebantur diruerunt. (Asc. *Pro Mil.* 43).

El *lectus adversus* o *lectus genialis* (dedicado a Genius) era el lecho nupcial simbólico colocado frente a la *ianua*, resabio de los días en que el atrio era la única habitación de la casa²¹. Aparece en Prop.

4.11.85-86 (*seu tamen adversum mutarit ianua lectum/ sederit et nostro cauta noverca toro*), en Laberius, citado por Aulo Gelio en las *Noches Aticas*. 16.9.4 (*mater familias tua in lecto adverso sedet*) y en Horacio, *Epist.* 1.1.87 (*lectus genialis in aula est*). El telar y el 'lecho conyugal' convierten al atrio en un espacio femenino e identifican a la matrona con el centro de la *domus*.

Por otra parte, la vida de casada para la mujer comenzaba con su introducción en la casa del esposo. Desde ese momento la mujer se convertía en guardiana y señora de su nueva *domus*. Esta función de la mujer casada aparece en Jenofonte, *Oec.* 7.3. y 7.42; Arist. *Oec.* 3.1. y Plat. *Men.* 7.73. A su vez, en Catulo 61 puede observarse una imagen invertida de esta idea²². La evidencia epigráfica que sustenta este rol de la esposa es también vasta. Como buen guardián de la casa, la madre romana tenía asimismo el control de las llaves, lo cual puede observarse en la enumeración que hace Tertuliano de los deberes de la esposa:

domum administrandam, familiam regendam, loculos, claves custodiendas, lanificium dispensandum, victum procurandum...(*Exhort. Cast.* 12.1)

Así también Cicerón al hablar de una separación, refiere que las llaves son devueltas al hombre y hace mención de esta costumbre en las Leyes de las XII tablas:

Nolite quaerere; frugi factus est; illam mimam suam res sibi habere iussit, ex duodecim tabulis clavis, exegit.
(*Phil.* 2.28.69)

El hecho de que las llaves sean devueltas después de un divorcio lleva a suponer que eran entregadas en el matrimonio. Debemos tener en cuenta sin embargo que dado que la mujer en este pasaje no es una *uxor*, la expresión es satírica.

La custodia del hogar y el cuidado de las llaves²³ ilustran la capacidad de cierre de la matrona romana. No solo se encuentra ella misma dentro de un espacio clausurado, sino que además tiene la

capacidad de cerrar espacios y vigilarlos. Es posible decir entonces que a pesar de que en Roma no parece haber habido divisiones espaciales según el género dentro de la casa y aunque la oposición espacial ἔνδον-ἔξω no era tan estricta en la sociedad romana como en la griega, la matrona ideal del discurso literario estaba estrechamente asociada con la *domus*. Este ideal refleja un estado de cosas propio de los 'buenos tiempos antiguos'. Vemos a la mujer virtuosa tejiendo en el atrio, como *custos* de la *domus* y dueña de las llaves.

La hipótesis de este trabajo es que el cierre, el encierro y la clausura son signos del ideal femenino de Roma. Esto se observa claramente en el hecho de que el espacio determinado para la mujer es el entorno de la casa; por lo tanto la mujer se ve delimitada y controlada. El acto de tejer también puede leerse como una acción de cerrar. El tejido es la unión de una serie de hilos e implica en esencia un entrelazamiento para la construcción de un objeto cultural. Es ésta una tarea femenina que puede ser decodificada como contribución a la red de la civilización y la cultura y que fortifica las normas sociales y las distinciones genéricas impuestas. De este modo, el tejido es corrientemente entendido como la *industria* femenina²⁴.

b) El cuerpo

Una muchacha romana de familia respetable era una *virgo* hasta que se convertía en *matrona*. Este cambio de status social ocurría aproximadamente entre los doce y los quince años de edad²⁵. Estos dos constituían los únicos estados posibles de la mujer ideal²⁶. Mientras eran vírgenes, los cuerpos de las muchachas eran percibidos como entidades cerradas y selladas. En la desfloración y el matrimonio eran 'abiertas' por sus esposos. Sin embargo, la 'apertura' sexual de la esposa está a su vez encerrada dentro de los límites de la institución del matrimonio y un nuevo tipo de clausura emerge como virtud femenina. La castidad, la continencia y la fidelidad son rasgos principales de una esposa perfecta. En esta sección deseo sugerir que los cuerpos de las mujeres ideales en el discurso literario latino son percibidos como entidades cerradas, tanto en las imágenes de vírgenes como en las de mujeres casadas.

Comencemos pues con el acercamiento a la idea de virginidad en el mundo antiguo. Al elegir una esposa, su condición de virgen era de suma importancia. Ésta era una virtud altamentepreciada y honrada, y la pureza de la novia tenía un significado social importante. La preocupación más obvia del mundo antiguo en este aspecto era la certeza de que la esposa daría luz hijos legítimos. De hecho, tal como se aprecia en muchas sociedades tradicionales, incluyendo la griega y la romana, la función primordial de la mujer era la de reproducción y continuación del linaje familiar²⁷. Sin embargo, podemos agregar que el control y dominio masculino del cuerpo femenino pueden contarse entre las razones para vigilar la sexualidad femenina y mantener 'cerrado' el cuerpo de la virgen.

Las discusiones de la crítica actual respecto del significado de la virginidad en el mundo antiguo son numerosas y presentan hipótesis diversas. Al explorar la idea que en Grecia se tenía de la anatomía de las vírgenes, G. Sissa concluye que la existencia del himen era de hecho ajena al pensamiento griego²⁸. Esta controvertida teoría de Sissa, sin embargo, ha sido objetada y discutida por otros estudiosos²⁹. Por otro lado, Rouselle revisa ciertas concepciones del cuerpo femenino en la medicina romana y afirma que los doctores de Roma "imagined that the vagina was completely sealed internally and that this, plus de hymen, made the first act of intercourse very painful"³⁰. Sorano de Efeso³¹ hace mención del himen virginal con el fin de señalar los errores de los médicos latinos, productos probablemente de la desfloración demasiado temprana (antes de la pubertad) de las muchachas romanas³¹. De todos modos, la concepción de que el cuerpo de las vírgenes era una entidad cerrada y sellada³³ poseía gran vigor, tanto si se sostenía o no la existencia anatómica de una membrana virginal.

Una vez adquirido el estado de matrona, el cierre y la clausura del cuerpo permanecen como aspecto central de la mujer ideal. En efecto, esta imagen no sólo era preservada sino también acentuada. Las dos virtudes máspreciadas de una dama casada eran la *castitas* y la *pudicitia*. Según el *OLD*, la palabra *castitas*³⁴ significa: a) "sexual purity, chastity; b) (of married women) fidelity, chastity³⁵; c) virginity; also continence"³⁶. *Pudicitia*, la otra virtud femenina esencial indicaba

"sexual purity, chastity, and virtue"³⁷. Como ya hemos observado, la *pudicitia* se menciona frecuentemente en epitafios y está presente en los retratos de mujeres virtuosas en los textos³⁸.

En relación con el origen de estas ideas, Palmer³⁹ nos dice que la palabra latina para 'castidad femenina', *pudicitia*, es "an abstract noun formed from a verbal adjective for feeling shame. The operative sense of *pudicitia* more closely resembles our 'continence' while the later Latin *castitas*, which has descended to us through Christian teaching, ultimately rests upon a verbal roots for 'abstinence'". La conexión de estas dos virtudes con la idea de pudor es llamativa. Kaster investiga la importancia que el pudor tiene para los romanos como valor moral. Los varones pueden y deben experimentar pudor en varias áreas de su vida personal y social. Sin embargo, la capacidad de *pudor* de la mujer "was limited to a single frame of reference, the sexual, the *pudor* of a woman is in effect, congruent with their *pudicitia* or sexual respectability"⁴⁰. Es posible respecto de esto trazar un paralelo con la situación contemporánea de las mujeres en el Islam cuyo único honor posible concierne a su pureza sexual⁴¹.

Una tendencia común en la religión romana era la deificación de conceptos abstractos. Siguiendo esta práctica, *Pudicitia* se convirtió en una diosa venerada por las mujeres romanas⁴². Existían dos templos dedicados a esta diosa, el primero, de *Pudicitia Patricia* en el Foro Boario, el segundo, de *Pudicitia Plebeya* en el Vicus Longus (Cf. Liv. 10.23.3)⁴³. En ambos casos, los ritos de la diosa debían de ser realizados por mujeres que habían estado casadas sólo una vez⁴⁴. En cuanto a su representación visual, vale la pena señalar que en Roma las estatuas de *Pudicitia* llevaban velo⁴⁵ y esto concuerda bien con el hecho de que, como se observará más adelante, los cuerpos de las mujeres ideales de Roma estaban siempre cubiertos.

El hecho de que este culto sólo era permitido a mujeres casadas una sola vez es coherente con la admiración de los romanos por la cualidad de *univira*⁴⁶. El haber tenido solamente un marido constituye entonces una virtud altamente preciada y esto es en mi opinión otra forma de 'cierre'. Retomando lo expuesto al comienzo de esta sección, aunque el pasaje de la doncellez al matrimonio implica un acto de

apertura del cuerpo femenino, esta apertura debía ser lo más restringida posible. Primero, limitada a la institución del matrimonio y luego a un solo varón. Toda desviación de esta norma era condenada y entonces la infidelidad y el adulterio⁴⁷ eran crímenes extremadamente graves. De hecho, era de esperar que el hombre reaccionara de manera muy cruel. Antes de los tiempos de Augusto, no existía una ley criminal contra el adulterio⁴⁸. En la reforma moral del Princeps se contemplaban la castidad y la fidelidad femeninas, y esta legislación sirvió para reforzar la castidad marital y penalizar el adulterio⁴⁹. No obstante, vale la pena recordar que sólo una relación sexual entre una matrona romana y un hombre que no fuera su marido era considerada adulterio. Un hombre casado tenía derecho a mantener relaciones sexuales con cualquier hombre que no fuera libre o con cualquier mujer que no tuviera el *status* de matrona.

Intentaré ahora presentar algunas notas acerca del vestido de la mujer ideal de Roma que apuntan a la representación del cuerpo femenino como entidad cerrada. A diferencia de los griegos, los romanos distinguían género, edad y *status* social por medio del vestuario. El *habitus* era entonces una fuerte marca de distinción social y jerarquía⁵⁰. La mujer usaba una *tunica interior* junto al cuerpo, sobre ella, la *stola* que cubría la parte superior del brazo. La imagen corriente de la matrona era entonces *stolata* y la *instita*, su parte inferior, que cubría con gran decoro los pies de la mujer, revestía gran importancia⁵¹. Un tercer manto era llevado por la matrona romana, la *palla*, normalmente ajustada a la cintura por una faja⁵². Tal como explica Balsdon, "though girls once more the *toga*, the habit had ceased by the time of the early empire, and respectable women use it in no circumstance at all. This garment which in boys and men marked the exclusive dignity of the Roman citizen and, with its variations, even revealed social rank, was, in the case of women, the dress of prostitutes and of those who had been tried and found guilty of adultery"⁵³. Por consiguiente, se podía identificar a la mujer como dama respetable por sus ropas, es decir por el modo en que su cuerpo estaba cubierto.

Una característica general del vestido de una mujer decente era el hecho de que su cuerpo estaba casi completamente cubierto y

encerrado en una serie de capas⁵⁴. En verdad, "in the early Republican Rome a woman, when out of doors, revealed no more of her body than does a nun today"⁵⁵. Los siguientes versos de Horacio revelan este detalle:

*Matrona praeter faciem nil cernere possis,
cetera, ni Catia est, demissa veste tegentis.
Si interdicta petes, vallo circumdata (nam te
hoc facit insanum), multae tibi tum officient res
custodes, lectica, ciniflones, parasitae,
ad talos stola demissa et circumdata palla,
plurima quae inuideant pure aparere tibi rem.
Altera, nil obstat, Cois tibi paene videre est
ut nudam... (Hor. Sat. 1.2.94-102)*

La imagen de una serie de obstáculos que rodean el cuerpo femenino es clara en este pasaje. Así, guardias, lechos, peluqueros, parásitos, vestidos que se extienden hasta los talones y al gran manto que todo lo oculta, defienden, protegen y cubren el cuerpo que entonces se vuelve una fortaleza simbólica⁵⁶. Por el contrario, los cuerpos de mujeres licenciosas no presentan impedimentos ni lazos.

Enfoquemos ahora nuestra mirada hacia un artículo particular del guardarropas femenino. La vida matrimonial de una mujer ideal comenzaba con el acto de cobertura. La novia debía usar un velo rojizo llamada *flammeum* en su casamiento⁵⁷. Asimismo, el verbo *nubo*, 'casarse', significa literalmente 'cubrirse con un velo' y está relacionado aparentemente con la palabra *nubes*, 'nube'⁵⁸. En general la ceremonia nupcial presentaba a la novia como un objeto que debía ser cubierto únicamente por su legítimo esposo. El cuerpo no debía ser visto por el público.

Una vez que la esposa se convertía en matrona romana, el velo continuaba siendo un elemento importante. En Roma y en Oriente, en las raras ocasiones en que la mujer dejaba su casa, llevaba velo y capucha⁵⁹. Este elemento estaba sostenido de varias maneras en la parte trasera de la cabeza, y colgaba sobre la espalda y los hombros⁶⁰. En cuanto a su

significación, Valerio Máximo presenta un caso interesante:

*Horridum C. quoque Sulpicii Galli maritale
supercilium: nam uxorem demisit, quod eam capite
aperto foris versatam cognoverat, abscisa sententia,
sed aliqua ratione munita: 'lex enim' inquit tibi meos
tantum praefinit oculos, quibus formam tuam adprobes.
(6.3.10)*

Llevar un velo era entonces de vital importancia. Como señala Rouselle, " a veil or hood constituted a warning; it signified that the wearer was a respectable woman and that no man dare approach without risking grave penalties. A woman who went out in servant's dress, unveiled, forfeited the protection of Roman law against possible attackers, who were entitled to plead extenuating circumstances"⁶¹.

De este modo, podemos interpretar el velo como una forma de clausura del cuerpo femenino. La presencia física de una mujer decente debe evitarse y esto concuerda con la satisfacción de Plinio ante el hecho de que su mujer permanezca públicamente invisible.

*Eadem, si quando recito, in proximo discreta velo sedet
laudesque nostras avidissimus auribus excipit. (Plinio
el Joven, Epist. 4.19.3)*

Queda claro entonces que el cuerpo de la mujer ideal está presentado en el imaginario como un objeto cubierto y tapado. Observemos ahora otra variante de esta idea de cierre. En una de las comedias de Plauto, el aspecto físico de la matrona se describe claramente:

*Pa. Ut ad te eam iam deducas domum
itaque eam huc ornatam adducas, ex
matronarum modo,
capite compto, crinis vittasque habeat
adsimuletque se*

tuam esse uxorem... (Mil. 790-93)

Esta escena presenta un disfraz teatral que apunta a la presentación de un personaje como matrona romana. El arreglo del cabello como particularidad de la esposa virtuosa se ve aquí acentuado. Este pasaje es probablemente nuestro primer testimonio del uso de la *vitta* por una 'matrona romana' y de allí en más, su inclusión en el retrato de mujeres honorables es común⁶². Se trataba de una suerte de vincha o lazo sacerdotal que usaban las esposas, novias y vírgenes vestales en el cabello⁶³. Etimológicamente, esta palabra está relacionada con el verbo *vieo* que significa 'to bend or twist together into a basketwork or sim., plait, weave'⁶⁴. No podía ser usada por esclavas, libertas, *peregrinae* o *meretrices*⁶⁵. Además, todas las descripciones de mujeres ideales las muestran usando complicados y variados estilos de peinado, pero su cabello siempre está recogido y nunca suelto o desprolijo. Las matronas solían recogerse el pelo en una especie de nudo con forma de cono llamado *tutulus* y lo cubrían con una banda para el cabello⁶⁶. Era éste un peinado bastante antiguo que sobrevivió en la forma de los *sex crines*, estilo arcaico usado por las mujeres de la aristocracia en sus funciones sagradas o como sacerdotisas. También era usado por la novia en el día de su boda, como buen presagio y símbolo de castidad⁶⁷. Así, todos los peinados de las matronas romanas eran recogidos y 'atados' con cintas y lazos. Las *vittae* mencionadas en los anteriores versos de Plauto constituían un emblema de castidad y honor para una mujer casada. La *vitta* entonces, es un objeto que ata, sostiene, limita y mantiene el cabello en orden. Vemos entonces que el cuerpo de la mujer no sólo está cubierto o clausurado sino también 'atado', lo cual se observa claramente en el peinado. El cabello puede ser leído como metonimia de la totalidad del cuerpo de la esposa. Su contención y atadura puede funcionar como una metáfora de control de la sexualidad femenina. Asimismo, en un nivel más general de interpretación, puede pensarse que las 'ataduras' que rodean al cuerpo implican un lazo simbólico y un cierre del cuerpo en el vínculo matrimonial. Una mujer ideal está ligada a sus familiares y los lazos del atuendo femenino la 'ajustan' a su lugar adecuado en la red social y familiar⁶⁸.

Otro signo en la ropa de las mujeres casadas que posee un tinte semántico similar es la *zona*⁶⁹. tal como observa King, "the use of the ζώνη or girdle in female clothing reflects the stages of a Greek woman's life. The first girdle is put at puberty and later dedicated to Artemis as part of the marriage process; a special girdle, tied with a ritual knot, is worn on the wedding night and untied by the spouse; a married woman unties her girdles in labour"⁷⁰. En el discurso literario romano, la *zona* era también un símbolo de virginidad despojada en el matrimonio como puede verse por ejemplo en Ovidio:

*cui mea virginitas avibus libata sinistris
castaque fallaci zona recincta manu!*
(Her. 2.116)

La *zona* entonces, usada tanto antes como después del ritual nupcial, constituye otro emblema de la constricción y las leyes sociales del matrimonio y contribuye a la representación de estas mujeres como cuerpos cerrados, sellados y 'atados'.

En resumen, podemos observar que el estado civilizado de la mujer, el matrimonio, está marcado por signos de cierre, ocultamiento, clausura del cuerpo y atadura física. Convertirse en esposa significaba pues entrar en las restricciones de la ley y la cultura. El uso de ropas que la cubrieran de la cabeza a los pies y de un velo para dejar el espacio cerrado de la casa constituían signos de decencia. En esto puede leerse cierta clausura y borradura del cuerpo femenino. La *vitta* ata y controla el orden del cabello que entonces funciona como metonimia de la totalidad del cuerpo. La *zona* es un símbolo de sexualidad restringida y juntamente con las cintas del cabello, puede ser entendida como un lazo social que une a la mujer a la familia y la comunidad.

Como nota final podemos agregar que la vida sexual de la mujer ideal de Roma conforma una interesante paradoja. Si bien por un lado, en el momento de las nupcias y la desfloración la nueva matrona es sexualmente 'abierta', por otro, ella queda permanentemente encerrada en la institución del matrimonio. Su cuerpo debe mantenerse cerrado para abrirse sólo a un hombre. La contradicción que encarna esta

situación es entonces que la mujer que en apariencia es 'más abierta' continúa sin embargo siendo cerrada.

El propósito de estas páginas era el de estudiar parte del proceso de construcción de un ideal femenino en el discurso literario latino. Cabe entonces esbozar una breve síntesis de este ideal a modo de 'cierre' de estas reflexiones. Al hablar de 'matrona ideal de Roma', entendemos una imagen literaria que apunta a la mujer de la élite, o que evoca los 'buenos tiempos antiguos'. Las funciones primordiales de la dama son la de cuidar del hogar y sus llaves y la de tejer para la familia. El espacio apropiado para la esposa respetable es 'paredes adentro', en la *domus* romana y en el atrio en particular. En cuanto a su cuerpo, la virginidad era condición esencial de la novia. Para la mujer casada, *castitas* y *pudicitia* constituyen las virtudes sexuales ideales y la condición de *univira* es honrada y estimada. Más aun, el cuerpo debe estar cubierto y oculto, el cabello, atado. Estas características de la mujer ideal de Roma están teñidas por la semántica del cierre, el encierro, la atadura y la clausura(*).

Notas

(*) Quisiera agradecer al Dr. Don P. Fowler, de Jesus College, Oxford, por su apoyo en la elaboración del presente trabajo y a la Fundación Antorchas de Argentina que contribuye a solventar mis estudios de doctorado en Inglaterra.

1. *CIL*. 1.1007.
2. S.B. POMEROY (1994) indica que la oposición público: masculino - doméstico: femenino es válida para numerosas sociedades mediterráneas (p.33).
3. Cf. por ejemplo Eur. *Troy*. 649 y Plut. *Moral*. 139 c (*Coniug. Praec.*). Ver H.P. FOLEY (1981) acerca de la representación literaria de la mujer ἔνδον.
4. J. CARCOPINO (1941), p. 85. El período al que se refiere abarca los siglos 1 y 2 d.C.
5. Cf. E. FANTHAM et al. (1994), pp. 79-80.
6. Ver por ejemplo J. CARP. (1981).
7. En cuanto a la situación legal de la mujer en Roma y sus derechos sobre el patrimonio, ver S. TREGGIARI (1991), p.32.
8. Cf. S. DIXON (1988) quien sostiene que la madre romana era una figura fuerte e influyente.
9. Respecto de las divisiones genéricas de la casa griega, cf. S. WALKER (1993). Esta autora hace la interesante observación de que "seclusion for women may thus become a status symbol, indulged in by those who can afford it, and emulated by others striving for respectability" (p. 81).
10. A. WALLACE-HADRILL (1994), p. 10.
11. *Idem*, p. 60.
12. G. WILLIAMS (1958) observa que existían varios 'ideales del matrimonio' que en un comienzo fueron tomados con seriedad pero que más tarde devinieron meras convenciones, p. 16 n.2. Podría pensarse entonces en un paralelo con los ideales de virtud femenina, que tal vez estuvieron más cerca de la realidad en los primeros tiempos de la República pero ya no hacia el fin del Imperio, aunque se ha de reconocer sin embargo que tales idealizaciones son siempre sospechosas. Con respecto a los grandes cambios en la vida de la mujer romana cf. *The New Woman*, capítulo 10 de E. FANTHAM et al.

- (1994).
13. Para un estudio más amplio de este personaje, ver P.K. JOPLIN (1990); D. TROUT (1994); I. DONALDSON (1982); R.A. BAUMAN (1993) y N. BRYSON (1986).
 14. Ver U.E. PAOLI (1951), p. 276.
 15. Cf. este punto en *Ov. Met.* 4.32. ss. y en *Laud. Tur.* 1.30 (CIL. 6.1527.30: *Domestica bona pudicif[t]iae obsequi, comitatis, facilitatis, lanificiis tuis...*). Es de destacar además que Plutarco en *Rom. Quaest.* 30.b menciona una imagen de Gaia Caecilia con sandalias y una rueca que simbolizaban su industria y su quehacer doméstico. Es interesante observar por otro lado, que, de acuerdo con Lucrecio, el tejido fue primero una actividad masculina que luego pasó a la mujer porque era demasiado *mollis* para el hombre (*De Rerum Natura.* 5.1354-1360).
 16. R.M. OGILVIE (1965).
 17. Es de destacar el hecho de que Lucrecia está presentada como un personaje pasivo, siempre se la ve *sedens* y es objeto de la acción masculina de encontrar.
 18. W. WEISSENBORN and H.J. MÜLLER (1965).
 19. Cf. *RE* vol. 2, col. 2146.
 20. Cf. U.E. PAOLI (1951), p. 128.
 21. Cf. el comentario a Prop. 4.11.85-86 en L. RICHARDSON (1977).
 22. Es la casa en este caso la que 'sirve' a la esposa:

en tibi domus ut potens
et beata viri tui
quae tibi sine seruiat (149-151)

 En cuanto a la imagen general de la esposa como *custos*, ver T.E.V. PEARCE (1974).
 23. Por supuesto, se debe reconocer el doble juego simbólico del manejo de las llaves ya que éstas operan en el acto de cierre pero también en la apertura de espacios.
 24. Es interesante observar que las mujeres marginales rechazaban el tejido y, en vez de mantenerse dentro de los límites de la casa, se lanzan hacia el espacio abierto en el siguiente texto de Ovidio. Las ménades que abandonan sus hogares para celebrar a Baco en las montañas están expuestas en contraste con las 'buenas esposas' que permanecen *intus* y tejen:

*solae Miryeydes intus
intempetiva turbantes festa Minerva
aut ducunt lanas aut stamina pollice versant
aut haerent telae famulasque urgent.* (Met. 4.32-5)

25. Cf. A. ROUSSELLE (1983), cap. 2 *The Bodies of Women* y B. SHAW (1987) para un tratamiento más extenso de la cuestión.
26. La viudez era considerada también un estado altamente estimado, pero su estudio excede los límites de este trabajo. De todos modos, la condición previa a una viudez respetable era la de haber sido una honorable matrona.
27. Es de destacar que las mismas concepciones subyacen a la idea de virginidad femenina en las sociedades islámicas modernas: "This emphasis on female chastity, many say originated in the patrilineal society's concern with paternity of child and the inheritance that follows the male line..." (E.W. FERNEA and R.A. FERNEA (1997), p. 241).
28. "Surprising as it may seem, in the eyes and hands of Greek practitioners, the female organs not originally sealed by a membranous veil. In the anatomy that can be reconstructed from the Hippocratic medical writers, there is no indication of a hymen that belongs to the παρθένος. Aristotle himself never describes a membrane located at the opening of the virgin's sexual orifice" (G. SISSA (1990b), p. 352).
29. Ver las reseñas del libro de G. SISSA de B. MACLACHLAN (1992) y de G. CLARK (1991). MACLACHLAN realiza una crítica muy dura mientras que CLARK rescata aspectos valiosos de la obra.
30. Cf. A. ROUSSELLE (1983), p. 33.
31. Cf. SORANUS, *Gyn.* 1.7.
32. Cf. A. ROUSSELLE (1983), p. 33.
33. Esto puede apreciarse por ejemplo en el hecho de que una de las pruebas de la virginidad estaba relacionada con la apertura o clausura de puertas. Cf. G. SISSA (1990a), p. 119: "tests of virginity were not directed at a particular area of the body. Such signs as the wound, the serpent's appetite, the spontaneous music, and the opening of doors shed light on an episode of the past..." Asimismo, el parto virginal de María, que ha sido tan largamente discutido y continúa siendo una controversia teológica, presenta diversos símbolos relacionados con clausuras y aperturas. Así, G. SISSA (1990a, p. 119) nos informa: "Ambrose devotes much of his work to reflection on continence and in particular to the mystery of Christ's birth. In *De Institutione Virginis* he

comments extensibly on Ezekiel 44.2: "And he said to me, this gate shall remain shut; and it shall not be opened, and no one shall enter by it" (*Porta clausa erit et non aperitur*). What was this gate but Mary Closed because she was a virgin? Mary was the gate through which Christ came into the world, born in a virginal delivery that left the genital locks firmly shut. Modesty remained intact, and the seals of integrity were preserved. *Porta clausa, claustra, septum, signaculum*: metaphor upon metaphor evokes an enclosure protected by locks, walls and seals".

34. OLD (1982), *castitas*.
35. Cf. LIV. 1.57.10; HOR, *Carm.* 3.24.23; TAC. *Ag.* 4.2.; APUL. *Met.* 9.18.
36. CIC. 2.29; V. MAX. 8.1 absol. 5; PLIN. *Nat.* 24.59.
37. OLD (1982) *pudicitia* a.
38. PLAUT. *Epid.* 405; *Stich.* 100; CIC. *Ver.* 1.64; CATUL. 61.217; VERG. *Georg.* 2.524; PROP. 1.2.24; LIV. 3.61.4; OV. *Her.* 5.104; SEN. *Ep.* 94.26.
39. Ver R.E.A. PALMER (1974), p. 113.
40. Ver R.A. KASTER (1996), p. 4. Otros aspectos de la femineidad en la antigüedad también parecen haber estado reducidos a la sexualidad. Por ejemplo, todos los síntomas de enfermedad física en mujeres deben ser considerados en relación con la zona genital (cf. A. ROUSSELLE (1983), p.24).
41. "The honour of a man, *sharaf*, is a public matter, involving bravery, hospitality, and piety. It may be lost, but it may also be regained. The honour of a woman, '*ad*' is a private matter involving only one thing, her sexual chastity. Once believed to be lost, it cannot be regained" (E.W. and R.A. FERNEA (1997), p. 240). Cf. esta idea en OVID. *Her.* 5.103.-104: *nulla reparabilis arte / laesa pudicitia est* y en TAC. *Ann.* 4.3.: *neque femina amissa pudicitia alia abnuerit.*
42. Cf. PROP. 2.6.25 y JUV. 6.308.
43. Cf. L. RICHARDSON (1992) y R.E.A. PALMER (1974).
44. Para una discusión completa de estas diosas ver R.E.A. PALMER (1974).
45. En numismática se ve a la diosa con velo, sentada o parada, y con una mano sobre el pecho o regazo. Cf. H. MATINGLY y E.A. SYDEHAM, *RIC*, vol. 2: p.388 n. 406; p. 477 n. 1032, 1033; p. 748, n. 1042 y 1043.
46. Cf. esta virtud en testimonios epigráficos: *CIL* 8.11294.6; *CIL.* 6.13299; *CIL.* 8.7537.5; *CIL.* 10.3058.5; *CIL.* 10.3351.c.2. En literatura, uno de los ejemplos más interesantes se encuentra en VIRG. *Aen.* 4, donde el

honor de haber sido *univira* y la posibilidad de perder esta condición tifican el trasfondo de la tragedia de Dido.

47. Con respecto al adulterio en Atenas ver D. COHEN (1991), capítulos 5 y 6 y C. CAREY (1995).
48. Cf. A. RICHLIN (1981), p. 379.
49. Cf. A. RICHLIN (1981), pp. 382-383. Para una discusión más amplia: T. Mc GINN (1991), L. RADITSA (1980) y J.F. GARDNER (1986), pp. 127-131.
50. Cf. L. BONFANTE WARREN (1973), pp. 585-586.
51. Cf. J.P.V.D. BALSDON (1962), p. 254.
52. Cf. C HÖHLER (1928), p. 117.
53. Ver J.P.V.D. BALSDON (1962), p. 252. El uso de la toga por prostitutas y mujeres adúlteras estaba prescrito por la ley. Los siguientes versos hacen referencia a este hecho:

*coccina famosae donas et ianthia moechae
vis dare quae meruit munera? Mitte togam.*

(Mart. 2.39)

*Bonam deperdere famam
rem patris oblimare malum est ubicumque; quid inter
est in matrona, ancilla percesne togata?*

(Hor. Sat. 1.2.61-63)

54. Cf. A. ROUSELLE (1992), p. 315.
55. Cf. J.P.V.D. BALSDON (1962), p. 253.
56. En relación con este punto, es interesante observar las curiosas etimologías antiguas de *castrum*, 'puesto o campamento fortificado', que conectan la palabra con el campo semántico de *castitas*: Serv. *Aen.* 3.519: *dicta... castra quasi casta, vel quod illic castraretur libido: nam numquam his intererat mulier* (=Isid. *Orig.* 9.3.44); Cassiod. *Psalm.* 77.28.433A: *castra... a castitate dicta sunt* (evidencia provista por R. MALTBY (1991), 'castrum').
57. OLD (1982), *flammeum* 1. Cf. PLIN. *Nat.* 21.46; TAC. *Ann.* 15.57 en el retrato grotesco de Nerón asumiendo el rol de novia y JUV. 6.225. Ver también C.J. FORDYCE (1961) comentario a CAT. 61.8 (*flammeum cape laetus*). Sobre el uso del velo y la semántica de cierre y apertura de la novia en las ceremonias nupciales griegas cf. G. SISSA (1990a), pp. 94-97.

58. OLD (1982) *nubo*.
 59. Cf. A. ROUSELLE (1992), p. 315.
 60. Cf. C. HÖHLER (1928), p. 118.
 61. Cf. A. ROUSELLE (1992), p. 315.
 62. Cornelia, ejemplo máximo de *casta matrona* dice acerca de sí misma 'desde la tumba':

*mox, ubi iam facibus cessit praetexta maritis,
 vinxit et acceptas altera comas,
 iungor, Paulle, tuo sic discessura cubili:
 in lepide hoc uni nupta fuisse legas.*

(Prop. 4.11.33-46)

Los siguientes pasajes también son dignos de atención:

*te semper natamque tuam te propter amabo:
 quidquid agit, sanguis est tamen illa tuus.
 sit modo casta, doce, quamvis non vitta ligatos
 impediat crines nec stola longa pedes.*

(Tib. 1.6.65-68)

*Este procul, vittae tenues, insigne pudoris,
 quaeque tegis medios, instita longa, pedes*

(Ov. Ars. 1.31)

*Scripsimus haec illis, quarum nec vitta pudicos
 contigit crines nec stola longa pedes.*

(Ov. Pont. 3.3.51-52)

63. Originalmente las *vittae* eran simples tiras de lana cruda, luego pasaron a ser cintas de seda de colores brillantes. Ver J.P.V.D. BALSDON (1962), p. 256.
 64. OLD (1982), *vieo*.
 65. Cf. K.F. SMITH (1913).
 66. Cf. J.P.V.D. BALSDON (1962), p.255.
 67. Cf. L. BONFANTE WARREN (1973), p. 596.
 68. Es de destacar que la mujer que cumple con las normas sociales debe casarse; en caso contrario se vuelve marginal. Así R.S. KRAEMER (1979) afirma: "a woman will perceive herself as inadequate (and will be so considered by her peers), in almost all traditional societies (and

- many modern ones as well), unless she enters into an acceptable marriage and bears many healthy children, preferably sons. Women who fail to meet this standard are by definition marginal" (p. 73).
69. Cf. HOR. *Carm.* 1.30.6; *Carm.* 3.27.59; MART. 14.151.2; STAT. *Theb.* 10.120; OV. *Ep.* 2.226; *Met.* 5.470 y CAT. 67.28.
70. Cf. H. KING (1983), p. 120.

Bibliografía Consultada

- J.P.V.D. BALSDOM. *Roman Women: their History and Habits*. London, 1965.
- R.A. BAUMAN. "The Rape of Lucretia, *Quod metus causa* and the Criminal Law", *Latomus* 52.3., 1993, pp. 550-566.
- L. BONFANTE WARREN. "Roman Costumes. A Glossary and some Etruscan Derivations", *ANRW* 1.4, 1973. pp. 583-614.
- N. BRYSON. "Two Narratives of Rape in the Visual Arts: Lucretia and the Sabine Women", en *Rape*, S. Tomaselli and R. Porter edd., Oxford, 1986.
- J. CARCOPINO. *Daily Life in Ancient Rome. The People and the City at the Height of Empire*, London, 1941.
- C. CAREY. "Rape and Adultery in Athenian Law", *CQ* 45.2., 1995. pp. 407-417.
- T. CARP. "Two Matrons of the Late Republic", en *Reflections of Women in Antiquity*, H.P. Foley ed., N.Y., 1981.
- G. CLARK. "Maidenhead and Womanhood": reseña de G. Sissa, *Greek Virginity*, traducción al inglés de A. Goldhammer), Cambridge, MA: Harvard University Press, (publicado originalmente en 1987), en *CR* n.s. 41.1, 1991. pp. 162-164.
- D. COHEN. *Law, Sexuality an Society. The Enforcement of Morals in Classical Athens*, Cambridge, 1991.
- S. DIXON. *The Roman Mother*, London, 1988.
- I. DONALDSON. *The Rape of Lucretia*, Oxford, 1982.
- E.W. y R.A. FERNEA. "Symbolising Roles: Behind the Veil", *Conformity and Conflict. Readings in Cultural Antropology*, en D.W. McCurdy y J. Spradley edd., N.Y., 1997.
- H.P. FOLEY. "The Concept of Woman in Athenian Drama", en *Reflections of Women in Antiquity*, H.P. Foley ed., N.Y. 1981, pp. 127-168.

- "Women and Housing in Classical Greece: the Archaeological Evidence", en *Images of Women Antiquity*, A. Cameron y A. Kuhrt edd., London, 1983.
- C.J. FORDYCE. *Catullus. A Commentary*, Oxford, 1961.
- J.F. GARDNER. *Women in Roman Law and Society*, London, 1986.
- C. HÖHLER. *A History of Costume*, London, 1928.
- P.K. JOPLIN. "Ritual Work on Human Flesh: Livy's Lucretia and the Rape of the Body Politic", *Helios* 17, 1990. pp. 51-70.
- R.A. KASTER. "The Shame of the Romans" (APA Presidential adress 1996), on line: available: , 9-7-97.
- H. KING. "Bound to Bleed: Artemis and Greek Women", en *Images of Women Antiquity*, A. Cameron y A. Kuhrt edd., London, 1983. pp. 109-127.
- R.S. KRAEMER. "Ecstasy and Posesion: the Attraction of Women to the Cult of Dionysus", *Harvard Theological Review* 72, 1979. pp. 55-80.
- B. MACLACHLAN. "Reseña de *Greek Virginity*, de Giulia Sissa. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1990, 240 pp.", en *Phoenix* 48.1, 1992.
- R. MALTBY. *A Lexicon of Ancient Latin Etymologies*, Leeds, 1991.
- H. MATTINGLY. and E.A. SYDEHAM. *Roman Imperial Coinage*, Vol. 2, London, 1926.
- T. Mc GINN. "Concubinage and the Lex Julia on Adultery", *TAPA* 121, 1991. pp. 335-375.
- R.M. OGILVIE. *A Commentary on Livy*, books 1-5, Oxford, 1965.
- P.G.W. Glare (ed.). *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1965.
- R.E.A. PALMER. "Roman Shrines of Female Chastity from the Caste Struggle to the Papacy of Innocent I", *Rivista Storica dell' Antichità* 4 . 1 , 1974. pp. 113.159.
- U.E. PAOLI. *Vita Romana*. Firenze, 1951.
- T.E.V. PEARCE. "The Role of the Wife as *Custos* in Ancient Rome", *Eranos* 72. 1974. pp. 16-33.
- S.B. POMEROY. *Xenophon Oeconomicus, A Social and Historical Commentary*, Oxford, 1994.
- L. RADITSA. "Augustus' Legislation Concerning Marriage, Procreation, Love Affairs and Adultery", *ANWR* 2.13, 1980. pp. 278-339.
- L. RICHARDSON. *Propertius. Elegies I-IV*, Oklahoma, 1977. *A New Topographical Dictionary of Ancient Rome*. London, 1992.

- A. RICHLIN. "Approaches to the Sources of Adultery at Rome" en *Reflections of Women in Antiquity*, H.P. Foley ed., N.Y. 1981.
- A. ROUELLE. "Body Politics in Ancient Rome", en *A History of Women in the West*, G. Duby y M. Perrot general edd., Vol I *From Ancient Goddesses to Christian Saints*, London, 1992.
- Porneia. On Desire and the Body in Antiquity*, Oxford. (Traducción al inglés de F. Phaessand), 1993.
- B. SHAW. "The Age of Roman Girls at Marriage: Some Reconsiderations", *JRS* 77, 1987. pp. 30-46.
- G. SISSA. *Greek Virginity*, London, 1990a. "Maidenhood Without Maidenhead: the Female Body in Ancient Greece", en *Before Sexuality. The Construction of Erotic Experience in the Ancient World*, D. Halperin y F. Zeitlin edd., Princeton, 1990b.
- K.F. SMITH. *The Elegies of Albius Tibullus*, N.Y., 1913.
- S. TREGGIARI. *Roman Marriage. Iusti Coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*, Oxford, 1991.
- D. TROUT. "Retextualizing Lucretia: Cultural Subversion in the City of God", *Jornal Christian Studies* 2.1, 1994. pp. 53-70.
- S. WALKER. "Women and Housing in Classical Greece: the Archaeological Evidence" in *Images of Women in Antiquity*, A. Cameron y A. Kuhrt edd., London, 1983.
- A. WALLACE-HADRILL. *Houses and Society in Pompeii and Herculaneum*, Princeton, 1994.
- W. WEISSENBORN y H.J. MÜLLER. *Titi Livi ab urbe condita*, Berlin, 1965.
- G. WILLIAMS. "Some Aspects of Roman Marriage Ceremonies and Ideals", *JRS* 48, 1958. pp. 16-29.
- G. WISSOWA y A.F. PAULY. *Paulys realencyclopädie der classischen Altertumwissenschaft (RE)*, München, 1980.